



ACTA AG-No.2 DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COLEGIO DE INGENIEROS FORESTALES DE PANAMÁ

Siendo las 10:00 a.m. del domingo 10 de diciembre de 2023, se reunieron previa renuncia a su derecho de citación, los miembros de la Asamblea General del Colegio de Ingenieros Forestales de Panamá, en el salón reuniones del hotel Galería, ciudad de Santiago, provincia de Veraguas.

El señor Edison Pimentel Cerrud, presidente del Colegio de Ingenieros Forestales de Panamá, presidió la reunión y la señora Lury D. Duarte N., secretaria de Actas Correspondencia y Archivo del Colegio.

Antes de declarar abierta la Asamblea General el presidente del Colegio de Ingenieros Forestales de Panamá, solicitó a la secretaría que verificara el quórum, informando ésta que se encontraban presentes en la reunión todas las acciones emitidas y con derecho a voto del Colegio, habiendo renunciado además todos los accionistas al derecho de convocatoria previa.

Posteriormente de comprobar el quórum reglamentario, el presidente inicia la sesión y menciona que convocó la reunión ordinaria de la Asamblea General con los siguientes objetivos: informar sobre los avances en los compromisos adquiridos en las últimas reuniones del colegio, presentar los informes correspondientes a la gestión realizada durante este último período y discutir propuestas y acuerdos consensuados con los miembros presentes en esta asamblea.

Durante la sesión, se abordaron los puntos del orden del día de la siguiente manera: en primer lugar, se aprobó el orden del día y el acta de la asamblea anterior, seguido de la lectura de la correspondencia recibida. Posteriormente, se procedió a la adopción de acuerdos sobre diversos temas de relevancia institucional, entre ellos la situación legal del lote ubicado en Chame, la conformación de la comisión de elecciones para la nueva Junta Directiva, el otorgamiento de reconocimientos mediante la Medalla Irving Díaz a distinguidos colegas, y la designación de representantes para participar en las reuniones de la Federación de Asociaciones Profesionales de Panamá (FEDAP). Asimismo, se discutió y aprobó la implementación de una plataforma institucional, la elaboración y legalización de las actas de conformación de los capítulos provinciales del CIFP, y la realización de actividades paralelas orientadas a la generación de ingresos para el fortalecimiento financiero del Colegio de Ingenieros Forestales de Panamá (CIFP).

Después de escuchadas las explicaciones que sobre el particular adelantó el presidente y en atención a moción debidamente presentada y secundada por unanimidad se aprobó lo siguiente:

RESUÉLVASE:

Acuerdo 1. Que se apruebe, por mayoría de los miembros presentes, el orden del día correspondiente a la Asamblea General celebrada el 10 de diciembre de 2023.

Acuerdo 2. Que se apruebe, por votación mayoritaria, el acta de la asamblea anterior, quedando debidamente validado su contenido y los acuerdos en ella consignados.

Acuerdo 3. Que se apruebe la lectura de la correspondencia recibida, consistente en quince (15) notas presentadas como excusas por igual número de miembros del Colegio de Ingenieros Forestales de Panamá.

Acuerdo 4. Que, en relación con la situación legal del terreno ubicado en Chame, se apruebe por mayoría la propuesta de esperar el informe de la Autoridad Nacional de Tierras (ANATI), corregir el plano correspondiente y continuar con el trámite administrativo, dejando constancia de las demás propuestas sometidas a consideración.

Acuerdo 5. Que se apruebe la conformación de la Comisión de Elecciones para la nueva Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Forestales de Panamá (CIFP), integrada de manera voluntaria por los ingenieros Arsenio González, Melanio Aguilar, Juan Valdés y Gladys Villarreal.

Acuerdo 6. Que se apruebe otorgar el reconocimiento con la **Medalla Irving Díaz Hallman** a los ingenieros Marcos Castrellón (Q.E.P.D.), Bolívar Jaén Lara (Q.E.P.D.), Manuel Hurtado, Efraín Lao y Carlos Melgarejo, en reconocimiento a su trayectoria profesional y aportes al gremio forestal.

Acuerdo 7. Que se apruebe la designación de los ingenieros Melanio Aguilar y Fernando Domínguez para participar, en representación del CIFP, en las reuniones de la Federación de Asociaciones Profesionales de Panamá (FEDAP).

Acuerdo 8. Que se apruebe la implementación de la plataforma institucional, la cual obtuvo cuarenta y dos (42) votos a favor, como herramienta para fortalecer la gestión administrativa del Colegio.

Acuerdo 9. Que se apruebe la elaboración y legalización del acta de conformación de los capítulos de Colón, Panamá Oeste, Darién y Panamá, como parte del proceso de fortalecimiento organizativo del CIFP.